



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
SECRETARIA

Nº 35/2020

CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a PILAR CAMPILLO TORRES, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

CERTIFICO: Que, del examen de la documentación obrante en esta Secretaría General de mi cargo, resulta que en la **sesión ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO** de este Ayuntamiento el día **28 de septiembre de 2020**, se adoptó, entre otros, el acuerdo que, en su parte dispositiva, transcribo a continuación:

20.- BASES Y CONVOCATORIA SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS DE CONTROL Y ESTERILIZACIÓN DE COLONIAS FELINAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DAIMIEL.

Se conoce la propuesta de la Concejala Delegada de Salud Pública, cuyo texto literal es el siguiente:

“En cumplimiento de lo establecido por el artículo 23.2 de la Ley General de Subvenciones, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Daimiel, y a la vista del resultado del proceso de presupuestos participativos del presente ejercicio, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar las bases y convocatoria para el otorgamiento de subvenciones a asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de control, y esterilización de colonias de felinos en el término municipal de Daimiel.”

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

La presente certificación se expide en el marco de las atribuciones que me otorgan los artículos 204 al 206 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el último precepto mencionado.

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, de orden y con el visto bueno del Alcalde, expido la presente certificación en Daimiel en la fecha indicada al margen.

Vº Bº
ALCALDE